



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Nacional de Policía (ENP), sita en Ávila, realiza los siguientes cometidos:

- Cursos selectivos de formación superior a la categoría profesional de Inspector/a de la Policía Nacional de Policía. Tanto los que acceden por oposición libre, como por promoción interna. Una vez superadas las pruebas selectivas correspondientes, la ENP imparte dos cursos teórico- prácticos.
- Cursos selectivos de formación técnica, una vez terminada la fase de oposición para ingresar en la categoría profesional de Policía Escala Básica. La ENP imparte a las personas seleccionadas el curso selectivo de formación técnica.
- Cursos de formación internacional, se desarrollan e imparten, en el ámbito de la cooperación policial internacional, acciones formativas dirigidas a personal de cuerpos policiales de otros países, fundamentalmente de Europa e Iberoamérica,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

bien como integrantes de los propios cursos selectivos de formación, bien como parte del alumnado de los cursos de actualización y especialización que en esta Escuela se realizan. En este contexto, en la ENP se llevan a cabo las actividades docentes que se determinen de la Escuela Europea de Policía (CEPOL), y las de otros organismos e instituciones europeos e internacionales (EUROPOL, FRONTEX, EUROMED, AMERIPOL).

Asimismo, al ser la ENP sede de la Secretaría Permanente de la Escuela Iberoamericana de Policía (Escuela IBERPOL), en la oficina de dicha Secretaría se planifican y coordinan las acciones formativas y actividades de colaboración policial que, en el seno de la Red de Policías Iberoamericanas (Red IBERPOL), se establezcan.

-Formación de otros cuerpos policiales, según acuerdos de colaboración, tales como Policía Local, Vigilancia Aduanera, etc.

Toda esta actividad, da lugar a que la ENP se convierta en un referente nacional e internacional en la formación policial, dando servicio a varios miles de alumnos anualmente, produciéndose un volumen ingente de acceso.

En abril de 2015 se diseñó el Plan Integral de Seguridad para la Escuela Nacional de Policía, por la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. En el mismo se plasmaba la implementación del control automático de acceso, el cual constaba de lectores automáticos de matrículas y lectores de tarjetas individuales que hacen que las barreras se levanten automáticamente si los vehículos o las personas tiene acceso. Igualmente se conecta directamente con las aplicaciones informáticas, donde contrasta si la persona o el vehículo tiene algún señalamiento

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 56489 22/09/2020 12:07



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

u orden de búsqueda. A fecha de hoy por razones que se desconocen no se ha implementado dicho sistema automático y se sigue realizando el control manual. Llama la atención que otras plantillas policiales, como es el complejo policial de Canillas y el Centro de Proceso de Datos, sí disponen de sistema DORLET de control de acceso automático de personas y vehículos, desde hace muchos años. Del mismo modo la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila, dispone de sistemas de control de acceso y control de los bajos de los vehículos mediante sistema Alhua.

Actualmente no hay implementado sistema automático de control de acceso y/o control de los bajos de los vehículos, por lo que los funcionarios deben realizar manualmente la reiterativa función de cotejo de documentación de las personas y los vehículos, coincidencia de las fotografías de los documentos con la persona y consulta de las aplicaciones policiales, pudiéndose producir el colapso de los sentidos a las pocas horas del comienzo del servicio y poniendo en riesgo al complejo policial.

El sindicato policial mayoritario JUPOL, considera que, dada la relevancia nacional e internacional y la cantidad de alumnos, la seguridad debería ser acorde con dicho volumen y relevancia, para lo cual debería ser implementado a la mayor celeridad el sistema automático de control de acceso de vehículos y personas y barajar la instalación de un sistema automático de control de bajos de vehículo.

Por todo ello, se formulan la siguiente pregunta:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la implementación del control automático de acceso, sistema DORLET de control de acceso automático de personas y vehículos en la Escuela Nacional de Policía, sita en Ávila, tal y como prevé el Plan Integral de Seguridad para la Escuela Nacional de Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2020.

Georgina Trías Gil
Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX